

08 DE OCTUBRE DE 2020.

DIPUTADA MARÍA OBDULIA MEGCHUN LOPEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su venía diputado presidente, saludo a mis compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, amigas y amigos que nos siguen desde las distintas plataformas digitales.

La crisis resultante de la pandemia que actualmente nos ocupa nos ha obligado a pensar de forma distinta en muchos aspectos de la vida, en ese sentido el grupo parlamentario de MORENA preocupados por la situación actual hemos decidido impulsar una serie de reformas a la ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de Chiapas, que nos permita institucionalizar también el financiamiento a partidos políticos la política de austeridad de republicana emprendida por el gobierno federal y estatal permítanme hablarles un poco de su contenido la iniciativa que estamos importando modifica el cálculo para la asignación de prerrogativas a partidos políticos para el cálculo actual la ley contempla que debe multiplicarse el 65 por ciento, de la unidad de medida y actualización por el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral al mes de julio inmediato anterior lo que representa un incremento exponencial en su financiamiento que se aleja mucho del objetivo de este gobierno por tal motivo proponemos que el cálculo se aplique bajando el porcentaje de 65 a 32.5 por ciento, lo que significa un ahorro de 105 millones 239 mil 553 pesos es decir la

mitad de lo que se tenía contemplado además considerando la elección que se avecina y con el claro compromiso de transparencia y rendición de cuentas proponemos que todos los integrantes de las alcaldías incluyendo a regidores síndicos y presidentes municipales que busquen la reelección tengan que haber solventado las respectivas observaciones de los órganos técnicos de fiscalización esto para evitar desvíos de recursos públicos malas prácticas y posible corrupción, por consiguiente; es para mí un honor ser testigo y participe de esta reforma de ley ya que son un acto de justicia para nuestro estado una inconformidad popular que se ha generado por el derroche de los recursos públicos de las anteriores administraciones y que para erradicarlas es imprescindible realizar acciones bajo la premisa de servir a la sociedad y no servirse de ella la gente está en contra del despilfarro aquellos que piensen que se afecta la democracia en nuestro estado porque los partidos tienen menos recursos es porque solo hacen política con dinero, por todo lo anterior, solicito de la manera más atenta se adhieran a esta iniciativa otorgándonos su voto a favor, para que de esta forma cumplamos con una de las exigencias más añejas del pueblo de Chiapas, acabar con los excesos de la clase política en honor a que el día de ayer 7 de octubre conmemoramos el 107 aniversario luctuoso del doctor Belisario Domínguez Palencia, cierro mi participación con una frase de su autoría “si cada uno de los mexicanos hiciera lo que corresponde la patria estaría salvada”.

Es cuanto diputado presidente.